ACTA 024

SESIÓN ORDINARIA VEINTICUATRO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Siendo las catorce horas del día lunes dieciséis de noviembre del dos mil veinte, se inicia la Sesión Ordinaria veinticuatro de Junta Parroquial, en el salón de sesiones del GADPR San Andrés, previa convocatoria conforme al siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Junta Parroquial.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta No. 023 de Sesión Ordinaria Veintitrés realizada el día martes 10 de noviembre de 2020.
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Presupuesto para el año 2021.
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2021.
7. Conocimiento, Análisis y Autorización para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES-GADPRSA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES-MMA EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA. SIN DISCAPACIDAD.
8. Conocimiento, Análisis y Autorización para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES-GADPRSA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES-MMA EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA. CON DISCAPACIDAD.
9. Lectura de Oficios e Informes Recibidos
10. Asuntos Varios; y
11. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - Constatación del quórum reglamentario. -Por parte de la Señora Secretaria se procede a constatar el quorum reglamentario; contando con la presencia de los Señores: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, Sr Geovanny Pujos Primer Vocal; Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal; y usted Sr. Presidente; también se encuentra presente la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, actúa la suscrita secretaria e indica que se encuentran presente cuatro miembros del GADPRSA, con la ausencia del Abg. Luis Jiménez Vicepresidente. Interviene el Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural San Andrés, Dr. Ángel Cholota Pálate, saluda a todos los presentes y agradece la presencia a la sesión, y dispone seguir con el siguiente punto del orden del día. Siendo las 14h08 hace el ingreso el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, buenos días compañeros disculpándose por el atraso.

SEGUNDO. - Instalación de la Sesión Ordinaria de Junta Parroquial. – Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, gracias compañeros por la presencia y puntualidad, y a la vez manifiesta que por existir el quorum reglamentario se da por instalada la presente sesión, manifestando que por que se debía cumplir con la agenda programada se realiza la sesión este día martes, una vez puesto a consideración ese antecedente, dispone seguir con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - Aprobación del Orden del Día. – Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, y pone a consideración el orden del día para su aprobación. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, buenos días compañeros por favor que se corrija la palabra IMPLENETACIÓN por IMPLEMENTACIÓN en el punto séptimo y octavo, con esa aclaración mociono a que se apruebe el orden del día. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay una moción elevada alguien que la respalde. Intervine el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, respaldo la moción de la compañera Jessica Ushiña. Todos los Señores Vocales presentes y Sr. Presidente están de acuerdo y por unanimidad queda aprobado el orden del día.

CUARTO. - Aprobación del Acta No. 023 de Sesión Ordinaria Veintitrés realizada el día martes 10 de noviembre de 2020.- Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, pone a consideración a los Señores Vocales, el Acta No. 023 de Sesión Ordinaria Veintitrés realizada el día martes 10 de noviembre de 2020, para su aprobación. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, manifestando que En la página uno en el punto número seis que se cambie la palabra AUTOONOMO por autónomo, en el segundo punto esta repetido instalación de la sesión dos veces entonces que se elimine y se deje solo una vez, en la página número dos en el quinto punto a donde dice cual poner la palabra dice la cual, en la página tres en la cuarta línea esta de ne mí y seria de mí, en la misma página en el séptimo línea esta que hay que da, que se ponga que ahí, en donde interviene el compañero Telmo esta guenos

compañeros, sería bueno compañeros, en la misma página donde esta costear algunos gastos en el tema de vitaminas esta eta más seria está más o menos, en la página número cuatro en la línea cinco está el seria en Huaico Tablón, en la página cinco en la línea veinte y nueve cambiar la palabra de por del, en la misma página en noveno punto donde dice la también, debe ser por otro lado también de la feria, en la intervención del compañero Geovanny dice debo cumplir y debe ser creo que debemos cumplir, esas son mis observaciones y con esas correcciones. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, de mi parte mociono que se apruebe la presente acta con las correcciones ortográficas ya realizadas. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay una moción elevada alguien que la respalde. Intervine el Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, respaldo la moción del compañero Luis Jiménez. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba, en sesión ordinaria veinticuatro realizada el lunes 16 de noviembre del 2020, fundamentados en los artículos 67 literal a) y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, resuelven: Descentralización, resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.024.1-16-11-2020-GADPRSA.–La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No. 023 de Sesión Ordinaria Veintitrés realizada el día martes 10 de noviembre de 2020 con las correcciones ortográficas ya realizadas.*** Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, disponiendo seguir con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. - Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Presupuesto para el año 2021.- Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, con respecto a este punto se va a presentar un modelo inicial, dado que son etapas que hay que ir dando cumplimiento hasta a mediados de diciembre que debe aprobarse el presupuesto, obviamente tienen que quedar los informes respectivos sea en el ámbito jurídico, administrativo y técnico entonces en este caso la Señora Tesorera dará una visión en si de lo que es el presupuesto entendiéndose que debe estar en proyección a los recursos recibidos, en ese sentido si cuando ya se apruebe en segunda debe ya quedar aprobado con todos los fundamentos del caso, esperando que cuando se realice esta etapa contemos ya con un documento oficial de la baja de presupuesto, dado que nos han manifestado que estaría bajando un 5%, entonces doy la palabra a la Señora Tesorera para que si hay cualquier inquietud nos la aclare. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, buenas tardes Sr. Presidente y compañeros, en primer lugar solicitar una corrección al momento de imprimir en la proforma distributiva de remuneración del año 2021 está constando el sueldo de la Señora Conserje, no va ese rubro por favor, acogiéndome a las palabras del Sr. Presidente, pongo en conocimiento a cada uno de ustedes, tenemos el depósito mensual desde el mes de julio del Ministerio de finanzas de catorce mil setecientos setenta y uno con treinta y dos centavos, que he tomado referencia para realizar el presupuesto para el año 2021 mismo que multiplicado por los doce meses es presupuesto seria de ciento setenta y siete mil doscientos cincuenta y seis con treinta y dos, y los ciento setenta multiplicado por los cuatrocientos sueldos básicos unificados nos da un total de sesenta y ocho mil que correspondería a gasto corriente, y el restante que sería de ciento nueve mil doscientos ciento y seis punto treinta y dos centavos seria destinado para gasto de inversión, con este antecedente esta dado a conocer el borrador de la proforma proyectada del presupuesto participativo para el año 2021, el cual ya se anexo a las convocatorias y ustedes ya hayan revisado como se pueden dar cuenta se está tomando en cuenta para el año 2021, el sueldo del Sr. Presidente y de ustedes Señores Vocales también no tenemos ningún documento de la baja de presupuesto pero esta realizado de acuerdo al depósito que nos realizan mensualmente y se tomó como referencia dado que está depositado en menos cantidad, y como tenemos un presupuesto de ciento nueve mil doscientos cincuenta y seis con treinta y dos centavos y como dice la ley no podemos tener el cargo dividido en Secretaria y Tesorera ya que si sobrepasa el presupuesto de doscientos cincuenta mil se puede dividir el cargo pero en este caso un solo cargo que sería secretaria-tesorera, como pueden observar están contemplados los décimos terceros sueldos, también pueden observar que no está constando el rubro de la Señora Conserje, esta contemplados los décimos cuartos sueldos, está el aporte patronal, en este caso como ustedes tienen derecho a vacaciones por el año de trabajo también está contemplado el reemplazo por vacaciones en este, además están constando todos rubros que se utilizan para cubrir gastos, está el material de oficina, paquetes informáticos, y otros gastos que se cubren, etc., lo que sumado llega al rubro de sesenta y seis mil ochocientos uno con sesenta centavos,

cabe recalcar que tenemos a favor un rubro de mil ciento noventa y ocho con cuatro centavos, este rubro se vería en que partida colocar, ingresaría a repuesto y accesorios, materiales de oficina, y materiales de electricidad y construcción y ahí queda saldado, vamos con la partida de inversión los valores que están constando en la tabla y tenemos el sueldo del Señor Operador y Técnica, fletes y maniobras, espectáculos culturales y sociales, también tenemos la partida de emergencia, servicios personales y todos los proyectos a ejecutarse en este año etc., el 10 % está considerado para grupos vulnerables, convenios de CDIs, Adultos Mayores, esta dejado un rubro de veinte mil dólares para convenio con el HGPT, como podemos observar eso es lo que puedo explicar. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, se ha presentado el modelo de la proforma de presupuesto proyectada para el año 2021, si quisiéramos que en este caso la Comisión de Planificación y Presupuesto se encargue de hacer todas las averiguaciones, ante los entes competentes sobre la rebaja del presupuesto, para que hasta el diez de diciembre tener todo claro y no llegar a otros instancias como es la baja de sueldos reducción de personal, etc., y ya tener toda la documentación necesaria para poder tomar las decisiones correspondientes. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, gracias compañeros, en realidad a todos nos afectado pero en algunas partidas igual no se ha topado nada y pienso que se debería de hacer una modificación, como es el caso de los CDIS, bien que se contemple los rubros a lo que son personas vulnerables pero en vista de la baja de presupuesto se debería realizar algunos modificaciones, obviamente las compañeras están ganando su sueldo y si deberían poner su contraparte entonces se debería ajustar algunas situaciones para poder cubrir otros rubros que están pendientes, de la misma manera se debería hacer con adultos mayores, dado que se quiere aumentar una unidad sin discapacidad y otra con discapacidad entonces ese rubro no está constando acá, eso sería mi observación compañeros. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, con respecto a lo que dice usted de los CDIS, hasta la fecha se firma los contratos de acuerdo al presupuesto y verifican que sea el 10 % y hasta ahora se ha firmado los convenios, del presupuesto total se ha tomado la referencia del 10% y están los valores como se encuentran en la tabla, de acuerdo a eso están repartido los valores y con respecto a adultos mayores realmente no está contemplado para las dos unidades que posiblemente se incrementen, quizás en el trascurso de este mes venga la respuesta y se tomara en cuenta para la aprobación en segunda instancia de la proforma del presupuesto proyectado para el año 20121. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, referente a los kits que se entregan a los niños, creo que no se debe tomar en cuenta ningún asunto porque ellos ya están constando dentro del estado, y automáticamente están calificados esos niños por ellos, y por otro lado automáticamente nos quedamos sin secretaria y conserje. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, de acuerdo a la rebaja del presupuesto creo que así es, pero como no tenemos ningún documento oficial en donde respaldarnos, entonces ahí la Comisión de Planificación de Presupuesto debe hacer las averiguaciones correspondientes y nos adelantemos todavía, y con respecto a lo que manifiesta el compañero Telmo ratificar que si se les invito hacer la focalización de los niños de bajos recursos para que pertenezcan a los CDIS, e invitarles esta vez también a realizar el mismo proceso para que después no hayan reclamos. Intervine el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, manifestando que si ya se envió algún petitorio para el ministerio de finanzas solicitando la documentación de la baja del presupuesto. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, no sé si recuerdan que en sesiones anteriores se solicitó la autorización para enviar un oficio al Ministerio de Finanzas solicitando el registro oficial de la baja de presupuesto, se ha enviado mediante correo electrónico, pero no se ha tenido respuesta alguna, la Dra. Yesenia de Conagopare Tungurahua nos manifestó que realicemos el presupuesto de acuerdo a los depósitos realizados en estos meses, dado que no hay ningún documento de parte del Ministerio de Finanzas de la baja de prepuestos y hasta el momento no hay ningún documento de respaldo. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, de mi parte mocionaría que se apruebe en primera instancia el presupuesto para el año 2021, y se pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que emita el informe correspondiente. Intervine el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay una moción elevada alguien que la respaldé. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, apoyo la moción de la compañera Jessica Ushiña. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba, en sesión ordinaria veinticuatro realizada el lunes 16 de noviembre del 2020, fundamentados en los artículos 63 y 67 en su literal c) en concordancia con los artículos 240, 241, 243, 244, 245 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía

y Descentralización resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.024.2-16-11-2020-GADPRSA. –La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Aprobar en Primera Instancia el Presupuesto Proyectado para el año 2021, y pasar a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para que emita el informe correspondiente, tomando en cuenta que debe realizar todos los trámites pertinentes y averiguaciones referentes a la baja de presupuesto ante los entes competentes., quedando de la siguiente manera:***

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRES

PROFORMA PROYECTADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

G. Corriente170*400=68.000

Denominación	PRESUPUESTO 2020		ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PRESUPUESTO AÑO 2021	177256.32	30% GASTO CORRIENTE		68000.00	70% GASTO INVERSION:						109256.32			
Fondo de Descentralización Juntas Parroquial 30%	68000.00	0.00												
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	109256.32	0.00												
Remuneraciones Unificadas	40620.00	0.00												
Angel Cholota		12240.00	1020.00	1020.00	1020.00	1020.00	1020.00	1020.00	1020.00	1020.00	1020.00	1020.00	1020.00	1020.00
Luis Jimenez		4896.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00
Geovanny Pujos		4896.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00
Jessica Ushiña		4896.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00
Telmo Chicaiza		4896.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00	408.00
Silvia Tipantiza		8796.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00
conseje		0.00	autogestion											
Decimotercer Sueldo	3385.00	0.00												
Angel Cholota		1020.00												1020.00
Luis Jimenez		408.00												408.00
Geovanny Pujos		408.00												408.00
Jessica Ushiña		408.00												408.00
Telmo Chicaiza		408.00												408.00
Silvia Tipantiza		733.00												733.00
Conseje		0.00												
Decimocuarto Sueldo	2448.00	0.00												
Angel Cholota		408.00								408.00				
Luis Jimenez		408.00								408.00				
Geovanny Pujos		408.00								408.00				
Jessica Ushiña		408.00								408.00				
Telmo Chicaiza		408.00								408.00				
Silvia Tipantiza		408.00								408.00				
Conseje		0.00												
Aporte Patronal	5636.05	0.00												
Personal GAD		5041.19												5041.19
Personal GAD Conserje		594.86												594.86
Fondo de Reserva	3385.00	0.00												
Angel Cholota		1020.00												1020.00
Luis Jimenez		408.00												408.00
Geovanny Pujos		408.00												408.00
Jessica Ushiña		408.00												408.00
Telmo Chicaiza		408.00												408.00
Silvia Tipantiza		733.00												733.00
conseje		0.00												
REMPLAZO POR VACACIONES SUELDO	2652.00													
Angel Cholota		1020.00											1020.00	
Luis Jimenez		408.00											408.00	
Geovanny Pujos		408.00											408.00	
Jessica Ushiña		408.00											408.00	
Telmo Chicaiza		408.00											408.00	
XIII REMPLAZO	0.00													
Angel Cholota		0.00												
Luis Jimenez		0.00												
Geovanny Pujos		0.00												
Jessica Ushiña		0.00												
Telmo Chicaiza		0.00												
XIV REMPLAZO	0.00													
Angel Cholota		0.00												
Luis Jimenez		0.00												
Geovanny Pujos		0.00												
Jessica Ushiña		0.00												
Telmo Chicaiza		0.00												
SUPLENTE APORTE PATR	0.00													
SUPLENTES VOCAL		0.00												
Energia Electrica	1200.00	0.00												
Cuenta		1200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		0.00												
		0.00												
		0.00												

Telecomunicaciones	**1740.00**	0.00												
TELEFONO (03)2860495		1020.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00
Internet		720.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
Fletes y maniobras	**600.00**	600.00	60.00	60.00		60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00		60.00	60.00
Servicios de Provision de Dispositivos Electr	**0.00**	0.00												
Viáticos y Subsistencias en el Interior	**0.00**	0.00												
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf.	**700.00**	700.00							700.00					
Mantenim. y Reparación, de E. y Siste. Infor.	**900.00**	900.00					300.00			300.00		300.00		
Alimentos y Bebidas	**250.00**	250.00		50.00	50.00					0.00	50.00		50.00	50.00
Materiales de Oficina	**700.00**	700.00			700.00									
Materiales de Aseo	**600.00**	600.00			600.00									
Materiales de Impresión, Fotogra Repro y Publ	**600.00**	600.00		200.00			200.00				200.00			
Materiales de Construcción, Electric. Plom. Y	**0.00**	0.00												
Repuestos y Accesorios	**200.00**	200.00									200.00			
Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	**0.00**	0.00												
Seguros	**600.00**	600.00		600.00										
A Entidades Descentralizadas y Autonomas	**1036.47**	1036.47		1036.47										
Comisiones Bancarias	**144.00**	144.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
	67396.52	67396.52												
	68000.00	**-603.48**												
Salarios Unificados	**14424.00**	0.00												
OPERADOR		6324.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00	527.00
TECNICA		8100.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00
Decimotercer Sueldo	**1202.00**	0.00												
OPERADOR		527.00												
TECNICA		675.00												527.00
Decimocuarto Sueldo	**816.00**	0.00												675.00
OPERADOR		408.00								408.00				
TECNICA		408.00								408.00				
Aporte Patronal	**1752.00**	0.00												
OPERADOR		792.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00
TECNICA		960.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
Fondo de Reserva	**527.04**	0.00												

OPERADOR		527.04	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92	43.92
TECNICA		0.00												
Compensacion por Vacaciones	**0.00**	0.00												
OPERADOR		0.00						0.00						
TECNICA		0.00						0.00						
Fletes y Maniobras GAD	**1000.00**	0.00												
Fletes y Maniobras GAD		1000.00							200.00	200.00		200.00	200.00	200.00
Espectáculos Culturales y Sociales	**4500.00**	0.00												
campeonato niños y adolecentes		1000.00											1000.00	
repotenciar el sistema de comunicacion digital		1000.00											1000.00	
yo me cuido tu tu cuidas		500.00											500	
Parroquializacion - sesion solemne- fortalecimiento cultural		2000.00											2000	
Emergencia	**3000.00**													
Emergencia		3000.00						3000.00						
Servicios personales eventaule	**1000.00**	0.00												
Profesor Musica		0.00												
Profesor Danza		0.00												
Implementacion mas escuelas		0.00												
Vacacionales		1000.00								1000.00				
Servicio Voluntariado	**0.00**													
2 Tecnica adulto mayor														
7 Cocineras														
Maquinarias y Equipos	**9500.00**	0.00												
Mantenimieto maquinarias del GAD		9500.00		1000.00	1000.00	1000.00	500.00	1000.00	1000.00	500.00	1000.00	500.00	1000.00	1000.00
Combustibles y Lubricantes	**3600.00**													
Maquinarias del GAD		3600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
Materiales de Construccion	**7000.00**													
Material Ayuda barrios		7000.00		1000.00	500.00	1000.00	500.00		500.00	1000.00	500.00	1000.00	500.00	500.00
Material GAD														
Suministros Actividades Agropecuarias y pezca	**10000.00**													
proyecto liderazgo y emprendimient		3000.00								3000.00				
mejoramiento de cadena de leche		3000.00								3000.00				

gastronomia y valor agregado		2500.00								2500.00				
implementacion huertos y cuyes		1500.00								1500.00				
ECOTACHOS	1482.00													
Dos ecotachos		1482.00								1482.00				
Proeyectos Mies CDIS	17750.00	0.00												
Proeyectos Mies CDIS		17750.00		17750.00										
		0.00												
Proyectos Adulto Mayor	3500.00	0.00												
Proyectos Adulto Mayor		3500.00		3500.00										
Seguros	1800.00	0.00												
Maquinaria y edificio		1800.00		1800.00										
Al Gobierno Central	4403.28	0.00												
Contraloria 5x1000		0.00												
1% Consejopare Nacional		1875.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	175.00	175.00	175.00
2% Consejopare Provincial		2528.28	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	250.00	250.00	228.28
A Entidades del Gobierno Seccional	20000.00													
GADMS PILLARO		0.00												
HGPT		20000.00		20000.00										
Maquinarias y Equipos	1000.00	0.00												
moviliario	1000.00	1000.00				1000.00								
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	0.00												
	109256.32	0.00												
	109256.32													

Elaborado po: ING. SILVIA TIPANTIZA
TESORERA GADPRSA

PROFORMA DE DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES AÑO 2021

N°	CARGO	R.B.U	N° PERIODOS	TOTAL	XIII SUELDO	XIV SUELDO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL
1	PRESIDENTE	1020	13	13260	1105	427.92	1020	1544.79
2	VICEPRESIDENTE	408	13	5304	442	427.92	408	617.92
3	VOCAL 1	408	13	5304	442	427.92	408	617.92
4	VOCAL 2	408	13	5304	442	427.92	408	617.92
5	VOCAL 3	408	13	5304	442	427.92	408	617.92
6	TESORERA-SECRETARIA	733	12	8796	733	400	733	1024.73
7				0	0		0	
8	CONSERJE	408	12	4896	408	400	408	594.86
	TOTAL CORRIENTE			**48168**	**4014**	**2939.58333**	**3793**	**10677.24**
	INVERSION							
9	OPERADOR	527	12	6324	527	400	527	768.366
10	TECNICA	675	12	8100	675	400	675	984.15
	TOTAL INVERSION	**527**		**14424**	**1202**	**800**	**1202**	**1752.516**

Elaborado por:
Ing. Silvia Tipantiza T.
TESORERA DEL GAD SAN ANDRES

Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, disponiendo seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO. - Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2021.- Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, compañeros el Plan Operativo Anual esta realizado en base al Presupuesto proyectado en este caso tiene la palabra Señora Técnica que nos haga un resumen. Interviene la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, buenas tardes, Señor Presidente y compañeros, como ustedes saben la base para realizar el POA es el presupuesto que acaba de mencionar la compañera Tesorera, entonces en base a ese presupuesto

se ha contemplado los indicadores del Plan Operativo Anual 2021, en donde ustedes pueden revisar están contemplados todos los proyectos de cada una de las Comisiones del GADPRSA, incluido los proyectos implantados en lo que es el presupuesto participativo que se realizaran mediante gestión, como pueden observar en el documento presentado. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, esta presentado y está a consideración el Plan Operativo Anual para el año 2021 para la aprobación en primera instancia. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, esto todavía no completa las cosas, no podemos decir ni que si ni que no, y esta para modificarlo. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, creo que la exposición de la compañera Técnica fue clara, obviamente con las observaciones correspondientes mocionaría que se apruebe en primera instancia el Plan Operativo Anual (POA) proyectado para el año 2021. Intervine el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay una moción elevada alguien que la respaldé. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, apoyo la moción del compañero Telmo Chicaiza. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba, en sesión ordinaria veinticuatro realizada el lunes 16 de noviembre del 2020, fundamentados en los artículos 67 en los literales a), c), g) y p); 70 literal f), en concordancia con el artículo 233, 234 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.024.3-16-11-2020-GADPRSA. –La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Aprobar en Primera Instancia el Plan Operativo Anual (POA) proyectado para el año 2021, con las observaciones ya realizadas, quedando de la siguiente manera:***

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO

Objetivo PND 2017 2021	Política PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
BIOFISICO														
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	**3.7** Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	•Incrementar del 70,3% al 90% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021.	Mantener el ambiente y los recursos naturales para contribuir a la disminución de los efectos del cambio climático.	Al 2023 se ha incrementado el número de contenedores de basura en la parroquia	Implementación y/o mantenimiento de contenedores y otros recicladores de basura a nivel comunitario	Implementar al menos 2 contenedores de basura que serán ubicados en los sectores estratégicos de la Parroquia, a diciembre de 2021	Número de contenedores de basura instalados		x			$ 1.482,00	Sr. Geovanny Pujos	Proyecto, convenios, fotografías, informes, facturas oficios.
				Al 2023 se implementarán al menos 3 programas de educación ambiental en las Unidades Educativas de la parroquia	Programa FUTURAHUA	Implementar al menos un programa en cuidado y protección ambiental en las Unidades Educativas de la parroquia, a diciembre de 2021	Número de Programas implementados	x	x	x	x	Gestión	Sr. Geovanny Pujos- Fondo de Páramos Tunguraua y Lucha Contra la pobreza	
SOCIO CULTURAL														
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	• Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.	Fomentar el desarrollo social y la inclusión de género y sectores vulnerables de la parroquia	Al 2023 se mantiene en ejecución escuelas de danza, música y se implementara otras disciplinas en las escuelas permanentes y eventuales donde se incluye a 100 niños y jóvenes de la parroquia	Programa escuelas permanentes	Implementar la escuela de fútbol y mantener la escuela de música y danza permanente para niños, niñas y adolescentes de la Parroquia.	Número de escuelas permanentes	x	x	x	x	Gestión	Tglo. Telmo Chicaiza- H.G.P.T., UTA, otras	Proyecto, informes, fotografías, facturas, registros, Convenios

Objetivo PND 2017 2021	Política PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	•Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.	Fomentar el desarrollo social y la inclusión de género y sectores vulnerables de la parroquia	Al 2023 se mantiene en ejecución escuelas de danza, música y se implementara otras disciplinas en las escuelas permanentes y eventuales donde se incluye a 100 niños y jóvenes de la parroquia	Vacacionales 2021	Crear espacios de uso adecuado del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes en el periodo vacacional 2021.	Número de escuelas temporales			x		$ 1.000,00	Tglo. Telmo Chicaiza	
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.		Fomentar el desarrollo social y la inclusión de género y sectores vulnerables de la parroquia	Atender al 100% de personas adultos mayores y discapacidad que se integran a los programas con el GAD parroquial	Espacios alternativos del Adulto Mayor (Convenio con el GADMSP)- Atención domiciliaria sin discapacidad (Convenio con el MIES)	40 adultos mayores por cada Centro Gerontológico parroquial atendidos en 7 centros gerontológicos y 240 AM atención domiciliaria sin discapacidad a nivel parroquial a diciembre de 2021.	Porcentaje de Adultos Mayores atendidos	x	x	x	x	$ 3.500,00	GADPRSA- GADMSP-MIES	Proyecto, convenios, fotografías, informes, facturas oficios.

Objetivo PND 2017 2021	Política PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	•Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Al 2023 se ha mantenido al 20% de la infraestructura deportiva parroquial	Mejoramiento de espacios públicos	Mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos a nivel parroquial a diciembre del 2021	Porcentaje de espacios públicos mejorados	x	x	x	x	Gestión	GADPRSA-OTRAS INSTITUCIONES	
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	•Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.	Dotar de los servicios básicos y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Al 2023 se dispone de la infraestructura del parque central readecuado	Remodelación Espacio Público San Andrés Barrio Central	Remodelar el espacio público de la parroquia San Andrés (Parque Central) a diciembre de 2021	Cantidad de infraestructura mejorada	x	x	x	x	$ 505.272,32 + IVA (Presupuesto referencial que será financiado mediante convenio con el GAD Municipal Santiago Pillaro - GADPRSA aportará $ 165.000,00)	GADMSP-GADPRSA	Proyecto, convenios, fotografías, informes, facturas oficios.
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que participan en programas de primera infancia, a 2021.	Generar las condiciones de vida adecuadas a la población para su desarrollo sostenible	Al 2023 se ha incluido al 2% de niños de 12 a 36 meses de edad a los programas de desarrollo infantil	Centros de Desarrollo Infantil	64 niños y niñas de 1 a 3 años en dos centros de desarrollo infantil a diciembre del 2021	Porcentaje de niños y niñas beneficiados/as	x	x	x	x	$ 17.750,00	Tglo. Telmo Chicaiza	

Objetivo PND 2017 2021	Política PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
SOCIOCULTURAL														
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.	Fortalecer el diálogo Intercultural a 2021.	Fomentar el desarrollo turístico como parte de la economía ciudadana	Al 2023 se ha realizado al menos 4 productos promocionales del atractivo turístico	Talleres de capacitación sobre el tema del COVID-19 (Yo me cuido, tú me cuidas)	Realizar un promocional turístico de la parroquia al 2021 (Libro cultura)	Numero de promocionales realizados			x	x	$ 500,00	Tglo. Telmo Chicaiza	Proyecto, convenios, fotografías, informes, facturas oficios.
					Promovery patrocinar las culturas, las artes y turismo de la parroquia San Andrés			x	x	x	x	Gestión		
					Actividades Recreativas		Número de reproducciones			x	x	$ 1.000,00		
					Intercambio cultural (Parroquialización-sesión solemne, Mes de la cultura)	Realizar un evento cultural al 2021					x	$ 2.000,00	Tglo. Telmo Chicaiza	
			Generar las condiciones de vida adecuadas a la población para su desarrollo sostenible	Gestionar el estudio para la construcción del Centro artístico, cultural y deportivo en la Parroquia a diciembre de 2023	Centro artístico, cultural y deportivo de la Parroquia	Un estudio de factibilidad para la construcción del centro artístico, cultural y deportivo en la Parroquia a diciembre del 2023	Número de gestiones realizadas.		x	x	x	Gestión	Tglo. Telmo Chicaiza	

Objetivo PND 2017 2021	Política PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
ECONOMICO/PRODUCTIVO														
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.	▪ Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.	Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se realizan en la parroquia sean optimizados y contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tomando en cuenta el potencial agrícola y ganadero	Ejecutar al menos 12 proyectos productivos y/o emprendimientos hasta el 2023	Implementación de proyectos productivos y apoyo a emprendimientos	100 beneficiarios fortalecidos en procesos de asociatividad, producción, con apoyo del H.G.P.T., MAG, otras instituciones y/o Proyectos Productivos a diciembre de 2021	Número de beneficiarios incluidos en proyectos productivos y/o emprendimientos	x	x	x	x	$ 10.000,00	Abg. Luis Jiménez	Proyecto, convenios, fotografías, informes, facturas oficios.
		▪ Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en al menos 33% a 2021.			Apoyo al sector productivo de la parroquia	50 familias reciben los beneficios del MAG-otras instituciones, sobre el mejoramiento genético de ganado a diciembre de 2021.	Número de proyectos implementados	x	x	x	x	Gestión	Abg. Luis Jiménez	

Objetivo PND 2017 2021	Política PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	• Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US$ 1,4 mm a US$ 2,5 mm a 2021.	Promover el desarrollo de la producción agrícola y ganadera como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia	Al 2020 se ha establecido identificación turística de la parroquia.	Fortalecimiento de los sectores turísticos de la parroquia	Señalización e identificación de sectores turísticos	Número de señaléticas turísticas implementadas.	x	x	x	x	Gestión	Srta. Jessica Ushiña Tcolo. Telmo Chicaiza	Convenios, fotografías, informes, oficios.
ASENTAMIENTO HUMANO														
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	7.3 Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.	• Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.	Dotar de los servicios básicos y equipamiento colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial	Al 2023 se ha incrementado la red de alcantarillado en al menos un 25% de la priorización		Mejorar 5 espacios públicos de la parroquia a diciembre del 2021	N°. espacios públicos mejorados (Barrios)	x	x	x	x	$ 7.000,00	Srta. Jessica Ushiña	Proyecto, convenios, fotografías, informes, facturas oficios.
					Ampliación del sistema de alcantarillado parroquial	Gestión para la implementación de sistemas de alcantarillado en los centros poblado a nivel parroquial	Porcentaje de sistemas de alcantarillado Implementados	x	x	x	x	Gestión	Autoridades del GADPRSA- GADMSP	

Objetivo PND 2017 2021	Política PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGÍA														
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	• Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021.	Mejoramiento del sistema vial intraparroquial	Asfaltar 25 km de vías intraparroquial es logrando definir un anillo vial parroquial en buenas condiciones hasta el 2023		4 km de vías asfaltadas a de Larcapungo, Chaupiloma- San Juan de Rumipungo.- Cardo Santo, Yambo, a diciembre de 2021. (Anillo vial)	Km de vías asfaltadas	x	x	x	x	$ 20.000,00	Dr. Ángel Cholota- H.G.P.T.- GADMSP	Proyecto, convenios, fotografías, informes, oficios.
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	• Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021.	Disponer de un sistema vial en condiciones básicas	Al 2023 se ha asfaltado 25 km de vías intraparroquial es logrando definir un anillo vial parroquial en buenas condiciones	Fletes y maniobras	50 km de la vialidad de la parroquia reciben mantenimiento. (Mantenimiento y combustible de la maquinaria de la junta parroquial)	Km de vías mejoradas	x	x	x	x	$ 7.324,00	Autoridades del GADPRSA	
					Combustible para la máquina del GADPRSA			x	x	x	x	$ 3.600,00		
					Mantenimiento de la vialidad parroquial, convenio con el H.G.P.T. (Asociaciones viales–Ferias inclusivas)			x	x	x	x	Gestión	Autoridades del GADPRSA-H.G.P.T.	

Objetivo PND 2017 2021	Política PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	**6.6** Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad, así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	• Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Incrementar el porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones educativas que cuentan con al menos los siguientes servicios: a) electricidad b) internet con fines pedagógicos: c) computadoras con fines pedagógicos: d)espacios recreativos: e) agua; f) servicios higiénicos, del 58 % al 70 % en el área rural a 2021.	Mejorar las condiciones de comunicación de la población que posibilite la utilización de las tecnologías de comunicación	Al 2023 Incrementar el servicio de telefonía fija para al menos dos sectores de la parroquia			Número de líneas telefónicas implementadas	x	x	x	x	Gestión	Dr. Ángel Cholota	Fotografías, informes, facturas oficios.
POLÍTICO INSTITUCIONAL														
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	• Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Brindar a la población las acciones emergentes para solventar las acciones negativas presentes producto de una catastrofe	Número de actividades relacionadas a la prevención y mitigación de desastres	Gestión de catástrofes sean naturales o provocadas para mitigar las consecuencias negativas en la población	Fortalecimiento de la Comisión Parroquial para emergencias COPAE	Numero de actividades relacionadas a la prevención y mitigación de desastres	x	x	x	x	$ 3.000,00	Dr. Ángel Cholota	Convenios, fotografías, informes, oficios.

Objetivo PND 2017 2021	Política PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo/línea estratégica del PD/PDyOT	Meta del PD/PDyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta Programación I	II	III	IV	Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	• Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Fortalecer los servicios que brinda el GAD parroquial a través del mejoramiento institucional y de sus recursos disponibles	al 2023 se ha capacitado el 100% del personal técnico/a y administrativo del GAD Parroquial		Capacitar al personal del GADPRSA en administración pública hasta diciembre del 2021	Porcentaje del personal Parroquial capacitado	x	x	x	x	Gestión	Tesorera-secretaria-Técnica del GADPRSA	Fotografías, informes, oficios.
					Repotenciar el sistema de comunicación digital y capacitación a jóvenes en liderazgo cultural	Repotenciar el sistema de comunicación digital y capacitación a jóvenes en liderazgo cultural (Actualizar la página web de la institución, otros medios de comunicación) hasta diciembre de 2021	Número de sistemas de comunicación actualizados	X	X			$1.000,00	GADPRSA	Proformas, facturas Informes, Registros, fotografías.
											SUBTOTAL, $	79.156,00		

Elaborado por:

Ing. Alexandra Aucapiña
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN-GADPRSA

Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, disponiendo seguir con el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - Conocimiento, Análisis y Autorización para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES-GADPRSA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES-MMA EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA. SIN DISCAPACIDAD. -Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, en este punto se pone a consideración de sesión de junta es porque todas las instituciones del estado están realizando sus presupuestos y planificaciones, razón por la cual estoy solicitando la autorización para realizar el trámite respectivo para solicitar el convenio para el año 2021, y un adicional también en este punto analicemos y tomemos una decisión respecto al personal que está laborando estos momentos, porque tanto y cuanto se debe enviar con la ratificación del personal, para que en seguida finalice el convenio e inmediatamente se empiece con el otro para evitar perder tiempo para retomar las actividades que se viene realizando, por eso se debe realizar la ratificación o no del personal, de mi parte estoy de acuerdo que se ratifique al personal y queda a consideración realizar el análisis respectivo. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, de mi parte como ya manifesté si se ratifica a uno se ratifica a todos y si no se hará lo que se hiso el año pasado, yo me ratifico en que se ratifique al personal con la experiencia que se ha tenido porque es un problema empezar de cero. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, manifestando que este proceso se hace cada año, sea con el mismo personal o con otro personal se hace el mismo proceso, un poco más demorado puede ser por el tema de elegir al nuevo personal, pero es un nuevo convenio y así dice la norma, de mi parte ratifico que se cambie el personal por completo para firmar el convenio. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, bueno compañeros ya hemos hablado de esta situación, que se cambie el personal y no estemos en tantos enredos y realicemos los tramites a la brevedad posible para que se cambie al personal. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, de mi parte compañeros ahora estamos autorizando la firma del convenio creo que mis palabras han sido claras la anterior sesión me ratifico en mis palabras que yo ya había dicho, que se cambie de personal. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, solo para aclarar que ninguna carpeta se enviara de las chicas que están trabajando, vienen nuevas carpetas, eso que quede claro, que en el nuevo proceso no debe constar ninguna sola carpeta de las chicas que están trabajando actualmente. Interviene la Señora Secretaria manifestando que hay dos mociones: Primera: Autorizar al Ejecutivo Dr. Ángel Cholota la Firma del Convenio de Cooperación Técnico Económico Entre el MIES-GADPRSA Sin Discapacidad; que las unidades continúen desde enero del 2021. Con cambio de personal.; y la Segunda: Autorizar al Ejecutivo Dr. Ángel Cholota la Firma del Convenio de Cooperación Técnico Económico Entre el MIES-GADPRSA Sin

Discapacidad; que las unidades continúen desde enero del 2021. Con nuevo personal. se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal vota por la segunda moción, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente vota por la primera moción, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal vota por la segunda moción, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal vota por la segunda moción, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota vota por la primera moción, obteniendo como resultado que la primera moción obtuvo dos votos y la segunda tres votos, por lo cual en sesión ordinaria veinticuatro realizada el lunes 16 de noviembre del 2020, fundamentados en los artículos 67 en los literales a), g) y p); 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización resuelven:***RESOLUCIÓN S.O.024.4-16-11-2020-GADPRSA. –La Junta Parroquial con tres votos a favor RESUELVE: Autorizar al Ejecutivo Dr. Ángel Cholota la Firma del Convenio de Cooperación Técnico Económico Entre el MIES-GADPRSA Sin Discapacidad; que las unidades continúen desde enero del 2021. Con nuevo personal.*** Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, disponiendo seguir con el siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - Conocimiento, Análisis y Autorización para la FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES-GADPRSA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES-MMA EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA. CON DISCAPACIDAD. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, como es de su conocimiento ya lo hemos venido conversando sobre pedir la implementación de una unidad de atención domiciliaria de adultos mayores con discapacidad para la parroquia, en tal virtud mociono a que se me autorice a firmar el convenio correspondiente solicitando se incremente una unidad de atención domiciliaria de adultos mayores con discapacidad, alguien que me respalde la moción. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, apoyo la moción del Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba, en sesión ordinaria veinticuatro realizada el lunes 16 de noviembre del 2020, fundamentados en los artículos 67 en los literales a), g) y p); 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.024.5-16-11-2020-GADPRSA. –La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Autorizar al Ejecutivo Dr. Ángel Cholota la Firma del Convenio de Cooperación Técnico Económico Entre el MIES-GADPRSA con Discapacidad; que la unidad inicie sus actividades desde enero del 2021.*** Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, disponiendo seguir con el siguiente punto del orden del día.

NOVENO. - Lectura de Oficios e Informes Recibidos. **–1.-** Oficio suscrito por el Sr. José Santos Yanchaguano, Morador del barrio Andahualo Yurocasha Las Playas y Rio Yanayacu, entre otros de fecha 10 de noviembre del 2020 solicitando; una inspección en el sector antes mencionado para que nos ayude a verificar y que constate que en la vía en mención no hay como circular dado que hay un problema con el Sr. Julio Tigse Toapanta. Al respecto la Junta Parroquial en Sesión Ordinaria Veinticuatro realizada el lunes 16 de noviembre del 2020 dispone; pasar bajo memorándum a la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos, para que coordine la inspección. **2.-** Oficio suscrito por el Sr. Franklin Tituaña Coordinador de la Feria de Huapante Grande entre otros, de fecha 10 de noviembre del 2020, solicitando se les conceda un aula de la ex Escuela Rufino Carrillo de Huapante Grande la misma que servirá de oficina de la feria de productores. Al respecto la Junta Parroquial en Sesión Ordinaria Veinticuatro realizada el lunes 16 de noviembre del 2020 dispone; pasar bajo memorándum a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para que ayude con las copias del respectivo convenio que el GADPRSA mantiene con el Ministerio de Educación sobre la ocupación de suelo de las instalaciones antes mencionadas y se coordine con los directivos de la comunidad sobre lo solicitado. **3.-** Informe de Inspección presentado por la Comisión de Infraestructura Física y Espacios Públicos de fecha miércoles 11 de noviembre del 2020, sobre el cambio de aceite de la máquina retroexcavadora 416 E y entre otros. Intervine la Srta. Jesica Ushiña Segundo Vocal, como miembro de la Comisión de Infraestructura y Espacios Públicos mociono a que se apruebe el presente informe, ya que es muy importante realizar cambio de aceite a la maquinaria para que pueda seguir operando y así poder satisfacer los pedidos de diferentes sectores de la parroquia. Intervine el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, manifestando que hay una moción elevada y si existe el respaldo. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, manifestando que apoya la moción de la compañera Jessica Ushiña. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en

orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba, en sesión ordinaria veinticuatro realizada el lunes 16 de noviembre del 2020, fundamentados en los artículos 67 literal a), g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.024.6-16-11-2020-GADPRSA. –La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Informe de Inspección presentado por la Comisión de Infraestructura Física y Espacios Públicos de fecha miércoles 11 de noviembre del 2020, sobre el cambio de aceite de la máquina retroexcavadora 416 E y entre otros, disponiendo a la Señora Tesorera Ing. Silvia Tipantiza realice el trámite correspondiente.*** **4.-** Informe de Inspección presentado por la Comisión de Infraestructura Física y Espacios Públicos de fecha miércoles 11 de noviembre del 2020, sobre la dotación de materiales de construcción para la reparación del hueco que se presenta en la vía principal del barrio San Juan El Triunfo. Intervine la Srta. Jesica Ushiña Segundo Vocal, como miembro de la Comisión de Infraestructura y Espacios Públicos mociono a que se apruebe el presente informe, ya que es muy importante dotar de estos materiales para arreglar el hueco dado que es muy peligroso y puede causar accidentes. Intervine el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, manifestando que hay una moción elevada y si existe el respaldo. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, manifestando que apoya la moción de la compañera Jessica Ushiña. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba, en sesión ordinaria veinticuatro realizada el lunes 16 de noviembre del 2020, fundamentados en los artículos 67 literal a), g) y p); 68 literal b) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.024.7-16-11-2020-GADPRSA. –La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Informe de Inspección presentado por la Comisión de Infraestructura Física y Espacios Públicos de fecha miércoles 11 de noviembre del 2020, sobre la dotación de materiales de construcción para la reparación del hueco que se presenta en la vía principal del barrio San Juan El Triunfo, disponiendo a la Señora Tesorera Ing. Silvia Tipantiza realice el trámite correspondiente.*** Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, disponiendo seguir con el siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO. - Asuntos Varios; y.-Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, un asunto compañeros tenemos el día de mañana una inspección conjuntamente con el Párroco en las instalaciones del GADPRSA, sobre la construcción de una jardinera y el desaguadero, para de una u otra forma tomar una decisión o llegar a un entendimiento. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, como estoy dirigente de la capilla que estamos construyendo, como ayer ya se explico si se puede derrocar la jardinera y del agua ya se va ha votar al terreno mismo, y como se quedo que se va a conversar con el Padre, entonces pienso que es de gana dado que el Padre ya se expreso y dio la palabra que vamos hacer lo mencionado, y por tal razón mejor se debe acercar a la curia de Ambato para solucionar eso de la legalidad de la propiedad del GADPRSA, el día de hoy nos acercamos a Datair proveedor de internet y nos van a poyar con tres puntos de wifi bajo las siguientes consideraciones, que debe haber un local con equipos de cómputo y alguien responsable debe haber seguridad cada punto es para unas 10 a 15 personas el primer punto lo instalaremos aquí en la biblioteca para poder brindar el servicio y como tenemos a la Señora de la Biblioteca entonces tenemos el lugar adecuado, entonces compañeros quedaría puesto a consideración que ayuden buscando un sitio para poder instalar un punto de wifi pero debe cumplir todas las condiciones, otro punto me gustaría que personalicemos los proyectos específicamente ya que se inauguró los proyectos de la Comisión de Cultura si me gustaría que se haga cargo de planificar las actividades, entonces darle seguimiento a todos los procesos y todas las Comisiones se debe personalizar. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, de mi parte compañeros para comunicar que he recibido una llamada telefónica del HGPT en donde nos manifestaron y ratifico que mañana ya llega el rodillo y una volqueta más, para lo cual ya se empezara a lastrar y se deberá notificar a la minga del Sr. Bastidas para sacar el lastre, de igual manera tocara hacer una planificación para realizar el lastrado estamos en Yatchil , para lo cual nos solicita que contratemos dos volquetas más y una retroexcavadora para cargar el material, yo manifesté que nuestra maquina directamente iría a cargar el material y entonces me manifestó que deberíamos ver otra gallineta para que esparza el lastre para que pase el rodillo, y que sola

enviara una volqueta y que la próxima semana enviara dos volquetas. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, sobre la inspección que se ha realizado en Yatchil Las Playas está contemplado para ayudar o no. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, yo hice la inspección, pero no presente el informe porque no tenemos presupuesto para atender el pedido y se dio por conocido y se tomara en cuenta el próximo año. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay algunas peticiones que quedaron pendientes porque no hay presupuesto, por esto de la baja de presupuesto dado que no tenemos nada legal y toca cubrir otros gastos, más bien pedir al Presidente de la Comisión tener en cuenta para determinar si queda para el próximo año o no se puede atender el pedido. Interviene la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, solo para comunicarles que hoy hay una reunión virtual con la Fundación Común con la Ing. Rebeca Cordero, a las 21 horas, y el día de mañana tenemos una reunión a las 10h00 con el Ing. Jaramillo de CELEC por favor para que asistan. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, he visto que han estado realizando mingas del centro parroquial, creo que los propietarios deben mantener limpias las vías principales, por lo cual pido encarecidamente por altos parlantes que como ustedes ya realizaron la minga y dejaron limpio los Señores mantengan limpio y así no se ocupara a las Asociaciones, dado que cada uno es responsable de sus propiedades, y no se debe estar dando gusto a ellos porque deben cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, si debería haber un ejemplo partiendo de la obligación que tienen hay una ordenanza, más bien ahí si le pediría que dé haciendo contacto con la Ing. Montachana del GADMSP que nos ayude con la ordenanza, para poder notificar sobre los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos, dado que tenemos que notificar con fundamento eso compañeros, Señora Secretaria siga con el siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMERO. - Clausura de la Sesión. -Con el agradecimiento del Sr. Presidente a los Señores Vocales la presencia a la presente sesión, se da por concluida la sesión ordinaria veinticuatro en legal y debida forma siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos de la tarde del día lunes dieciséis de noviembre del dos mil veinte.

Dr. Ángel Cholota Palate
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES

Ing. Ligia Jacqueline Condoy
SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
FUNDADO EL 7 DE JULIO DE 1869
PILLARO - ECUADOR